



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales**
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 16 de mayo de 2022

RES. DECECO Nº 371/22

Expte. Nº 6381/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora y la Profesora Jefa de Trabajos Prácticos, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) - Extensión Áulica Cafayate, Rosana Jimena Flores y María Fernanda de la zarda, respectivamente, mediante la cual solicitan auspicio para las actividades a desarrollarse en el marco de la propuesta de la Conmemoración del 50 Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, en la Ciudad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que las actividades se desarrollan durante el mes de mayo en la localidad de Cafayate de la provincia de Salta y pretende la participación activa de la Comunidad Universitaria.

Que la mencionada propuesta se enmarca dentro de las actividades del Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) 2021 - 2022 Extensión Áulica Cafayate.

Que por tratarse de una actividad académica propuesta por miembros de la Comunidad Universitaria, la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, aconseja se declare de Interés Académico.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, las actividades a desarrollarse en el marco de la propuesta de la Conmemoración del 50 Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, durante el mes de mayo en la localidad de Cafayate de la provincia de Salta cuyo programa obra como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Dra. MARÍA ROSA PÉREZ DE MILLER
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

ANEXO Res. DECECO Nº 371/22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA PROPUESTA DE LA CONMEMORACIÓN DEL
50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, EN LA CIUDAD DE
CAFAYATE**

La propuesta está pensada en realizarse entre los meses de mayo y junio en la Ciudad de Cafayate

Semana del 2 al 6 de mayo

- Difusión del video institucional de la creación de la Universidad y la importancia de su instalación en Cayayate.
- Proceso de elaboración de un video institucional y /o presentación digital de la Delegación Cafayate. con entrevistas a los actores de su creación

Semana del 10 al 13 de mayo

- Montaje de la muestra fotográfica creación la Universidad Nacional de Salta en fotos (colaboración del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta)
- Difusión de la convocatoria a la creación de un logo de la Delegación Cafayate.

Semana del 23 al 30 de mayo

- Recepción de las presentaciones de la convocatoria
- Difusión del video institucional

Mes junio

- 10 de junio: Evaluación y elección del Logo ganador
- 24 de junio: Entrega de premios.

Destinatarios: Estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta y la comunidad de la región en general.



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa